

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 11.126/2011

Por D. David del Valle Cañero, con N.I.F. 30.210.235-B, se ha solicitado licencia municipal para instalación de industria de elaboración de productos cárnicos, en el inmueble sito en Polígono Industrial "La Dehesa", manzana 1, calle B, parcela 1 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del

Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 21 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.